



MENDOZA, **21 MAYO 2014**

VISTO :

El Expediente FOD-N° 05033/14, mediante el cual se tramita el pedido de licencia por razones de salud (largo tratamiento) del Personal Docente de esta Facultad; atento a los informes de la Dirección General de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo y las Direcciones de Personal de esta Casa de Estudios y Dirección General de Personal del Rectorado, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 4/96-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dar por concedida la licencia, con goce de haberes, por razones de salud (largo tratamiento) al siguiente Personal Docente de esta Facultad, en el cargo y por el período que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 10° del Decreto Nacional N° 3413/79.

Odont. Laura Beatriz CAPPANERA
(DNI: 21.373.294 –LP. 28120-LI. 757)
Jefe de Trabajos Prácticos-(D. Simple)
Asignat. Clínica Integrada I-Módulo 1
Patología y Clínica Estomatológica

26/03/14 al 24/04/14 (30 días)

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nro. 047

F.O.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO